



SUBIDA FATAGA - SAN BARTOLOMÉ 2026

3 de Octubre de 2026

REGLAMENTO PARTICULAR

CAMPEONATO PROVINCIAL DE MONTAÑA DE LAS PALMAS
CAMPEONATO PROVINCIAL DE MONTAÑA DE REGULARIDAD SPORT

El presente reglamento de la "SUBIDA DE FATAGA A SAN BARTOLOMÉ" ha sido aprobado por la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas a todos los efectos deportivos.



Visado nº: 12-R/26
Marcos González Rodríguez

En Las Palmas de Gran Canaria a 29 de septiembre de 2026

INDICE

• PROGRAMA

• Programa-Horario	Página	3
• Tablón Oficial de Avisos	Página	4
• Secretaría Permanente de la competición	Página	4
• Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Página	4

• REGLAMENTO PARTICULAR

• Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página	5
--------------------------------------	--------	---

• DISPOSICIONES GENERALES

◦ Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Página	6
◦ Art. 3 – DESCRIPCIÓN	Página	6
◦ Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS	Página	6
◦ Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Página	7
◦ Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página	7
◦ Art. 7 – DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	Página	8
◦ Art. 8 – TROFEOS	Página	8

• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

◦ 1 – PARQUE DE ASISTENCIA	Página	11
◦ 2 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página	11
◦ 3 – RELACIONES CON LOS CONCURSANTES	Página	11

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
3 de septiembre	12:00 h.	Apertura de inscripciones	VMRM
23 de septiembre	14:00 h.	Cierre plazo de inscripciones	
28 de septiembre	20:00 h.	Publicación de la lista provisional alfabética	
29 de septiembre	20:00 h.	Publicación de la lista de inscritos	
2 de octubre	17:00	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	FATAGA
	De 17:00 a 21:00	Verificaciones Administrativas y Técnicas (Se publicará horario detallado de las mismas)	
3 de octubre	De 7:00 a 8:30 h.	Verificaciones Administrativas y Técnicas (solo autorizados)	
	8:30 h.	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	
	09:00 h.	Salida 1^{er} participante – Entrenamientos	Tablón de Avisos
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 1ª Carrera Oficial	FATAGA
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 2ª Carrera Oficial	
	A continuación	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	
	12:30	Publicación de la Clasificación Final Oficial Subida de Fataga	San Bartolomé
	De 13:00 a 13:30 h.	Verificaciones Administrativas y Técnicas (Vehículos Pendientes)	Tablón de Avisos
	13:30	3ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Plaza de San Bartolomé
	14:00 h.	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	San Bartolomé
	14:30 h.	Salida 1^{er} participante – Entrenamientos	Tablón de Avisos
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 1ª Carrera Oficial	San Bartolomé
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 2ª Carrera Oficial	
	A continuación	4ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	
	+30 Min.	Publicación de la Clasificación Final Oficial Subida de San Bartolomé.	San Bartolomé
	+ 20 Min.	Entrega de Trofeos	Tablón de avisos
			Plaza de San Bartolomé



TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 3 de septiembre hasta el 2 de octubre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 3 de octubre, hasta la finalización de la competición, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- En horario de 09:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 horas, en Escudería Maspalomas:

Ubicación: Escudería Maspalomas
Dirección: C/ Partera Leonorita Sánchez, 27
Localidad: San Bartolomé de Tirajana
Teléfono: 928 56 31 01
E-mail: info@emaspalomas.com
Web: www.emaspalomas.com

OFICINA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- La Oficina Permanente de la competición, a partir del día 3 de octubre, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

Ubicación: Oficina Turismo San Bartolomé Tirajana
Dirección: Calle Reyes Católicos (junto a Plaza de San Bartolomé)
Localidad: San Bartolomé de Tirajana

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la competición con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión **viernes 2 de octubre**, a las **17:00 h.** Fataga.

Los Comisarios Deportivos permanecerán en reunión permanente hasta la finalización de la prueba.

REGLAMENTO PARTICULAR

La **Escudería Maspalomas** a través de su Comité Organizador, organiza la **Subida de Fataga-San Bartolomé 2026** que se disputará de acuerdo a los siguientes reglamentos por orden.

El orden de prelación para la aplicación de los precitados reglamentos será el establecido en el Artículo 1.

Organización del Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas y para la Regularidad, el Artículo 1.2

Obligaciones y condiciones generales del Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas de Regularidad Sport 2026.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

La **Escudería Maspalomas** a través de su Comité Organizador organiza la Subida de Fataga – San Bartolomé 2026, que se celebrará el día 3 de Octubre de 2026.

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Natalia Domínguez Calderín
Vocal: D. Acaymo Reyes Rodríguez

OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. David Rivero Suarez	Lic. CD-03754-ESP/C
	D. Evaristo Almeida Quintana	Lic. CD-01996-ESP/C
	D. Yeray Valencia Álvarez	Lic. CD-01470-ESP/C

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Acaymo Reyes Rodríguez	Lic. DC-02311-ESP/C
---------------------------	---------------------

JEFE DE SEGURIDAD:

D. Andrés Rodríguez Cabera	Lic. DC-02115-ESP/C
----------------------------	---------------------

JEFE DE SERVICIOS MEDICOS:

D. José Víctor Rodríguez Suárez	Lic. JSM-00104-ESP/C
---------------------------------	----------------------

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Beatriz Brito García	Lic. ORC-01408-ESP/C
-------------------------	----------------------



CRONOMETRADORES:

Jefa de Cronometraje: Dña. Jazmina Díaz Santana

Dña. Ana Matilde Buendía Suárez

Dña. María Teresa Hernández Alonso

D. Gustavo Adolfo Poveda González

Dña. Carla Teresa Marrero Torres

Pedro Juan Ramírez Hernández

Lic. JCR-01284-ESP/C

Lic. CR-01058-ESP/C

Lic. CR-03540-ESP/C

Lic. CR-01059-ESP/C

Lic. CR-02000-ESP/C

Lic. CR-00520-ESP/C

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe Técnico: D. Cristo J. Hernández Del Pino

D. Diego Guedes González

D. José Miguel Marrero Aguilar

D. Airan Morales García

D. José Javier Cabrera Naranjo

D. José Javier Rodríguez Roque

D. Yoel Jesús Rodríguez Hernández

Lic. JCT-01830-ESP/C

Lic. CT-02919-ESP/C

Lic. CT-06315-ESP/C

Lic. CT-02760-ESP/C

Lic. CT-04490-ESP/C

Lic. CT-00777-ESP/C

Lic. CT-06320-ESP/C

COMISARIOS DE RUTA:

D. José Manuel Hernández Pulido

D. Jonathan Santana Moreno

D. José Antonio Vega Quintana

D. Juan Isidro Delgado Falcón

D. Juan Carlos Moreno Quintana

Dña. Margarita Camacho Naranjo

D. Omar Cristian López de la Guardia

D. Víctor Manuel del Pino Sánchez

D. Jacobo Giraldez Candel

D. Juan Camacho Gil

D. Ignacio Juan Guersi Arencibia

D. Juan Pablo Pérez Rodríguez

D. Rafael N. Rodríguez-Valdes Negrín

Dña. Sabrina Santiago Saavedra

Dña. María Eugenia Rodríguez Pérez

D. Óscar Luis Irazuzta Maffrand

D. Santiago Santiago Santiago

Lic. PR-02310-ESP/C

Lic. PR-03324-ESP/C

Lic. PR-01166-ESP/C

Lic. PR-02326-ESP/C

Lic. PR-01608-ESP/C

Lic. PR-02329-ESP/C

Lic. PR-04702-ESP/C

Lic. PR-01607-ESP/C

Lic. PR-05038-ESP/C

Lic. PR-04704-ESP/C

Lic. PR-05913-ESP/C

Lic. PR-04700-ESP/C

Lic. PR-05935-ESP/C

Lic. PR-06165-ESP/C

Lic. PR-01668-ESP/C

Lic. PR-00399-ESP/C

Lic. PR-04701-ESP/C

*** Los nombramientos de los oficiales que no constan (Comisarios Técnicos, Comisarios de Ruta, etc...) se comunicarán mediante Complemento al presente Reglamento.**

Art. 2 PUNTUABILIDAD

La **Subida de Fataga – San Bartolomé 2026** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas
- Trofeo FALP de Promoción de Montaña 2026
- Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas de Regularidad Sport 2026
- Desafío FALP de Montaña 2026
- Copa RS TH Canarias

Art. 3 DESCRIPCION 1º parte.

- | | | |
|------------|--------------------------------|--------------------------|
| 3.1 | Distancia total del recorrido: | 4.489 Kms. |
| 3.2 | Ubicación de la Salida: | P.K. 32.514 de la GC-60. |
| 3.3 | Ubicación de la Llegada: | P.K. 28.025 de la GC-60. |

Descripción del tramo de enlace:

- | | | |
|------------|--------------------------------|-------------------------|
| 3.1 | Distancia total del recorrido: | 7.550 Kms |
| 3.2 | Ubicación de la Salida: | P.K. 32.450 de la GC-60 |
| 3.3 | Ubicación de la Llegada: | P.K. 3.900 de la GC-65 |

DESCRIPCION 2º parte.

- | | | |
|------------|--------------------------------|-------------------------|
| 3.1 | Distancia total del recorrido: | 4.537 Kms. |
| 3.2 | Ubicación de la Salida: | P.K. 3.800 de la GC-65 |
| 3.3 | Ubicación de la Llegada: | P.K. 26.000 de la GC-60 |

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 4 del Campeonato de Canarias de Montaña y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.

4.2 Los vehículos admitidos a participar y puntuar en Regularidad Sport serán los recogidos en el Art. 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato Provincial de Montaña de Regularidad de Las Palmas 2026 y conformes al Reglamento Técnico de Regularidad.

4.3 Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en los artículos 254.6.7.1 y 255.5.8.5 del Anexo J del CDI.

4.4 El competidor en el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Competición.

4.5 Será admitido el Fórmula Rallye según el Art. 12 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Montaña.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar según Programa Horario. El único boletín válido es el publicado en la página web www.emaspalomas.com, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCION

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en: (ambas partes)

6.1.1	Con la publicidad propuesta por el Organizador precio único:	240 €
6.1.2	Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	480 €
6.1.3	Regularidad Sport en todas sus versiones	175 €
6.1.4	Trofeo FALP de Promoción	220 €
6.1.5	El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:	
	• Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:	
	Banco:	"LA CAIXA"
	Cuenta:	2100 7000 96 22 00116417

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.2 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.2.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.2.2** En caso de que la competición no se celebrara.
- 6.2.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un 90% de los derechos de inscripción a los Participantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida de la competición.

6.3 La organización a través de la FALP ha contratado con **ALLIANZ** una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños corporales y 15.000.000 de euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración de la competición, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.

6.4 El seguro de la competición tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono, de la descalificación o de la eliminación de carrera.

6.5 Se recuerda a los participantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o de actitudes

negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, podium, etc, durante el desarrollo de la competición.

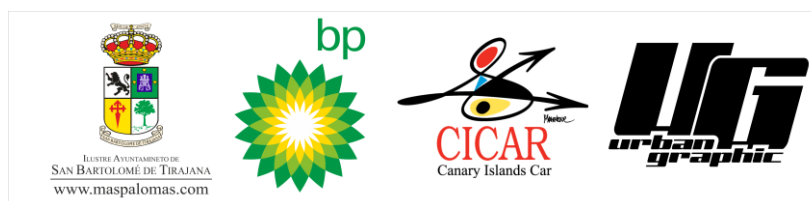
Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A Publicidad OBLIGATORIA (Números de competición):



B Publicidad FACULTATIVA:



7.2 No está permitida la publicidad por parte de los participantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la competición, salvo expresa autorización de Organizador de la Competición, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, que será sancionado como mínimo con una multa, pudiendo llegar a la descalificación del equipo, a criterio de los Comisarios Deportivos.

Art. 8 DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

8.1.1 Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la descalificación según el artículo 12.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2026.

8.1.2 En todo momento de la Competición se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Competición, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin de la competición todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en

especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Juez Único de la FCA.

8.1.3 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA COMPETICIÓN: La señalización que se utilizará en el transcurso de la competición será la Standard de la F.I.A.

8.1.4 A la finalización de la segunda carrera oficial de la 1ª parte de la competición (Subida Fataga), los pilotos se dirigirán directamente al parque de asistencias de la 2ª parte (Subida San Bartolomé), a excepción de aquellos que no realicen esta 2ª parte, que se dirigirán directamente al parque cerrado de la competición situado en la cancha de Fútbol de San Bartolomé. Una vez finalizada la segunda carrera Oficial de la 2ª parte (Subida San Bartolomé) los pilotos se dirigirán al parque cerrado situado en la Plaza de San Bartolomé.

8.2 PENALIZACIONES:

8.2.1 Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña, para 2026.

8.2.2 Las clasificaciones finales serán establecidas por el mejor tiempo realizado en las dos carreras oficiales. En caso de suspenderse alguna de las carreras oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la carrera de entrenamiento. Las clasificaciones de las 2 partes serán independientes.

8.2.3 Queda terminantemente prohibido bajo penalización, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagues, frenadas, aceleraciones, etc.).

8.2.4 Los participantes estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos, etc. que el organizador, comisarios o personal de organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del competidor cuando este no está presente.

8.2.5 Las clasificaciones finales de Regularidad Sport serán en función de la suma de puntos más las penalizaciones y de menos a más, de las 2 carrera oficiales. declarándose ganador de la Competición el que menos puntos haya acumulado. En Regularidad Sport se aplicarán las penalizaciones de 1 décima de punto por décima de segundo de diferencia sobre el tiempo marcado por la organización en cada control y 100 puntos por adelanto (1ª y 2ª vez) superior al 10% sobre el tiempo ideal en un punto de control intermedio.

PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

8.2.6 Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida de la manga de entrenamientos a disposición del Director de Carrera.

8.2.7 Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez (10) minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada carrera. El piloto que no esté presente a su hora será sancionado con 10 seg. de penalización por puesto de retraso en la carrera.

8.2.8 La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha. Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.

8.2.9 La salida se efectuará mediante un sistema electrónico de cuenta atrás que se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el piloto desde su

posición de salida. Todo vehículo que no pueda arrancar dentro de los 15 segundos posteriores a la señal de salida será eliminado de la carrera y será desplazado a un lugar seguro.

Por razones de seguridad, si un vehículo se adelantase en el procedimiento de salida, será penalizado a razón de 10 segundos por segundo de adelanto.

La salida de entrenamientos oficiales y carrera se realizará en primer lugar para los vehículos de Regularidad Sport en orden ascendente al número asignado, por lo que el número 201 saldrá en primer lugar, a continuación, la modalidad Formula Rally con el número 301 y por último los participantes de velocidad en orden ascendente.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

El intervalo para tomar la salida, tanto en entrenamientos como en carrera, será de 30 segundos.

8.3 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

La llegada se registrará a vehículo lanzado y el cronometraje, realizado a la milésima de segundo, se realizará por medio de células fotoeléctricas y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada y, mínimamente, será doblado manualmente y accionando otra impresora.

8.4 PREMIOS Y TROFEOS:

8.4.1 La entrega de trofeos se celebrará en la plaza de San Bartolomé a la finalización de ambas pruebas.

8.4.2 Los Trofeos no serán acumulables.

8.4.3 Se repartirán trofeos a cada equipo, de la siguiente forma:

8.4.4 3 primeros clasificados de cada Categoría.

8.4.5 1 clasificado de cada Clase.

8.4.6 3 primeros clasificados Regularidad Sport (Según lo establecido en el Reglamento del Campeonato Provincial de Las Palmas de Regularidad Sport)

8.4.7 3 primeros clasificados Regularidad Intermedia (Según lo establecido en el Reglamento del Campeonato Provincial de Las Palmas de Regularidad Sport)

8.4.8 3 primeros clasificados Regularidad (Según lo establecido en el Reglamento del Campeonato Provincial de Las Palmas de Regularidad Sport)

8.4.9 Otros Trofeos y Copas, los establecidos en sus reglamentos.

(entrega el organizador del Trofeo y/o Copa)

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 PARQUE DE ASISTENCIA

Para la **SUBIDA FATAGA – A SAN BARTOLOMÉ**, está previsto **Cuatro** Parque de Asistencia ubicados los dos 1º en FATAGA (zona de salida en el pueblo y zona de meta desde el Merendero hasta el Cruce del Hotel) y los 2º en SAN BARTOLOMÉ (zona de Salida desde el puente nuevo hasta 300m antes de la salida y en la zona de meta desde el Rest. Mirador hasta el Cruce del Hotel). Se recomienda encarecidamente que Regularidad y Fórmula Rally estén en las asistencias de la zonas de meta y la velocidad en las zonas de salida.

Horarios:

Fecha	Horario	Acto
3 de OCT. de 2026 1ª parte	8:00	Acreditación de Asistencias Apertura del Parque de Asistencia
	A la finalización de la 1º parte	Cierre del Parque de Asistencia
3 de OCT. de 2026 2ª parte	13:00	Acreditación de Asistencias Apertura del Parque de Asistencia
	A la finalización de la 2º parte	Cierre del Parque de Asistencia

2 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

- 2.1 **Obligaciones de los participantes:** Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo dentro del recorrido de la competición, deberá ser colocado, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la DESCALIFICACION de la carrera.

3 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES– PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los concursantes

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Salidas de las Carreras de entrenamiento y oficiales
- Ceremonia de Pódium

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.



D. Beatriz Brito García.

Tel. 673 55 22 99